

1832 C-86

VIII. Soas i noubravins
to 7 correspondencia
n. 2

... ..

...

... ..

Hecho gusto el nombra-
miento de Director de la Real
ciudad Comandante de esta capital
que V. S. de acuerdo de la misma
se sirve comunicarme en su
oficio del día de ayer, no por q.
me crea con la cabal suficien-
cia para tan honorífico empleo,
si no por que las bondades de
dha. Real Corporación me estimu-
lan a complacerla; si bien es
verdad no se engaña en lo de-
ser que me animan para
coadyuvar con mis beneméritos
conocidos al fomento del insti-
to, que V. S. con su delado estilo
me atribuye, aun que con co-
brado aumento, & que no me
era merecedor.

Agradezco infinitamente
la confianza que dha. Real
Corporación se sirve dispensar-
me; esperando del favor de V. S.
se servirá haciéndolo así pre-
sente, suplicándole al mismo
tiempo su propension indulgen-

C-86

1833

VIII. Socos i moribundia
tos 7 correspondencia
n. 2

te a los defectos involuntarios
que pueden hallar en mi, dis-
curre el Desempeño de tan deli-
cado Encargo.

Diciembre 13. de Noviembre
de 1833.

El Marq. de Bellesma.

Don D. Vicente Maria Vazquez, Pro. de la M. Sociedad Econ-
omica de Amigos del Pais de esta Ciudad.

Don D. Vicente Maria Vazquez, Pro. de la M. Sociedad Econ-
omica de Amigos del Pais de esta Ciudad.

1833 C-86
 VIII. Socio 'noubravies'
 to 7 correspondencia
 n. 2

Real Sociedad Económica
 de Valencia.

La R.ª Sociedad no tardó
 = continuando en los 20 años que
 han mediado desde que me
 admitió en su seno, de darme
 pruebas de distinción honor y
 aprecio siendo la última la
 que V.ª S. me participó en
 su Oficio de 12. del corriente
 de haverme elegido para
 seran el de Archivero durante
 el trienio q.ª hanara prin-
 cipio en el próximo año de
 1834.

Quero a V.ª S. q.ª participa-
 do a la Sociedad mi accep-
 tacion lo haga tambien de
 los sentimientos de gra-
 titud y respetuosa estima

... de V.ª S. ...

1833 C-86
VIII. Socio-montanism
for correspondence
p. 2

Donque a T. S. m. e.
 Dia 20. Nov. 1833.

Geo. Peirson

S^{ra} Guadalupe M. de Bergara

... ..

C-86

1833

VIII. Socos i correspondencia
to 7 n. 2

Admitiré con el mayor gusto el destino de Tesorero para el que me anuncia V. S. haberse servido la Sociedad elegirme en el próximo año, si atenciones particulares me dejasen el tiempo suficiente para poderlo desempeñar cual corresponde, y no me privasen de la satisfacción que tendría en verificarlo.

Pero atendiendo a que como Vice-Secretario he ejercido las funciones de este Cargo la mayor parte del presente año, que ocupa ya demasiado al mismo tiempo que parece haya cierta incompatibilidad en

En la ciudad de Valencia a 10 de Mayo de 1833

1833 C-86

VIII. Socio (monstruoso)
to 7 correspondencia
n. 2

dhos. destinos, no habiendose po-
dido verificar por esta razon el ar-
guo correspondiente al pasado año
1832, a causa de que el mismo
dia que se habia convocado para
el efecto no pudo asistir el P. Tri-
por hallarse enfermo, y no parecia
regular concurriesen en un mis-
mo sugeto las dos cualidades de
Secretario y Tesorero como to fu-
ya en el referido año 1832, a fin
pues de evitar inconvenientes de
esta naturaleza, y que sigan una
marcha uniforme y expedita los
negocios y la accion de cada destino,
espero que la Sociedad tomando
en consideracion estas sencillas
reflexiones y penetrandose de
mis sentimientos por su mayor
bien, se servirá adherir a mi exo-
neracion de Tesorero y nombra-

otro Socio para atto. Cargo, dis-
pensandome en esta ocasion el q.
no pueda suscribir como siempre
a sus preceptos.

Ruego a V. S. tenga a bien
ponerlo en conocimiento de la So-
ciedad y comunicarme la determi-
nacion que recayere.

Dios que a V. S. m. d. a.
Valencia 16 de Diciembre de 1833

Mig. Viquez

P. Secretario de la R. Sociedad Economica.

... de ...

1833 C-86

VIII. Socia (monstruosa)
 to 7 correspondencia
 n. 2

Con fecha del 12. de Noviem. ul-
 timo se viajo V. S. pasaronme oficio
 (el cual recibí con atrazo por
 estar ausente de esta ciudad) pa-
 rtiendome que la R. Sociedad
 Economica en la Junta extra-
 ordinaria que celebró en el dia
 10. del mismo se habia reunido
 reelegiame p.^a en Vice-Archive-
 ro durante el trienio q.^e em-
 peraría en el proximo año
 1834. Cobry sumamte agrade-
 cido al honor q.^e la R. Socie-
 dad me ha dispensado reeli-
 giendome p.^a dicho destino sin
 tener el merito, ni los conocimientos
 que se requieren para un ca-
 bal desempeño. Por la falta de
 estos, y por hallarme bastante
 ocupado con otros encargos que
 me impedian dedicarme como
 deseaba al de Vice-Archivo
 no me es posible aceptarle
 en el dia como ya indiqué

... de V. S. No. 10. 1833

1833 C-86

VIII. Socio (monstruoso)
to 7 correspondencia
n. 2

a V. S. Yo así espero que
se servirá V. S. hacerlo pre-
sente a la R. S. Sociedad junta-
mente con mi elido agrade-
ciendo por tan distinguido fa-
vor.

Dios que. a V. S. m. d. d.
Valen. 20 de Diciembre de
1833.

Miguel de la Cruz

Jos. Don Vicente Maria de Vergara Secret. de
la R. S. Sociedad Economica de esta Ciudad y en Reyes.

Miguel de la Cruz

V. S.
se
la
m
na
la
com
el
gra
ue
me
man
con
ndo
ni
ni
lia
si

1833 C-86

VIII. Socos i noubramien-
tos 7 correspondencia
n. 2

... de ... de ...

Por el Oficio de V.S.
del 12 corriente se sirve
manifestarme que la
R. Sociedad Economica
en la Junta Extraordinaria,
que celebró el 10 del actual
se ha acordado elgiarme
por un Vice-Presidente en el
trienio que empieza el
proximo año 1834. Agra-
duido a la distincion que
se me hace a un respec-
table Cuerpo con este man-
damiento, lo admito con
el mayor gusto rogando
a V.S. se sirva en mi
nombre tributarle mi
gratitud y que impla-
ce la gracia de mi-
nistro de Hacienda.

287 361

VIII. Socos (mountain)
to 7 correspondences
p. 2

relo en el desempeño de
este encargo afin de
corresponder debidamente
al honor que se ha ser-
vido dispensarme.

Diöz. gen. a V. N. m. a.

Valencia 20. Nov. 1833

Juan Verdones

*Al J. D. Quintanilla N.^a Virgiana Secretario
de la A. Sociedad Economica de amigos del país
Ciudad y Reynos*

... ..

1833 1-86

VIII. Socio 'monstruoso'
to 7 correspondencia
n. 2

Con el mayor agrado recibo el oficio a V. de ante
se ayer end q. se tiene participame queda resuelto
Vice-Director de la R. Sociedad Economica p. el presente
año 1834. Nada me distrae tanto como la continuacion
de las disminuciones con q. me favorece en respectable cuerpo
nacion, p. cuyo lustro y engrandecim. no perdona' faja
ni perdur' momento.

Aseguro V. en esos mismos terminos a la Junta, y
a mi profundo reconocim. y gratitud p. su bondad.

Dios guarde a V. m. a. J. Valencia 14 de
Nov. de 1833.

Don Francisco de Paula

1.º Sec. de la R. Sociedad Economica en Ciudad.

He recibido el oficio
del Sr. D. J. que V. S. se
sirve dirigirme, en el que
me participa el honor que
la R. Sociedad se ha digna-
do dispensarme nombrar
como individuo de la Co-
mision de Industria y
Artes, de que ya lo era en
los años anteriores, y en cuyo
tiempo, aunque he procura-
do llenar los deberes de
Letado, quizas no habian
logrado mis buenos deseos
cumplir con todos ellos, ya
por la escasez de mis co-
nocimientos y suficiencia,
ya tambien por la falta
de salud, que es la que en

la Real
de Valencia.

sueto. ano.

el día me impide con
el mayor sentimiento
mis, aceptar la conti-
nuación de tan bono
so encargo.

Lo que comunico
a V. E. para que se man-
dante al consueño
de la M. C. Ciudad.

Dios que a V. E. M. A.
Valencia 10 Enero de 1873

Fern. de Paula Ceis
B

J. D. Vicente M. de Vergara.

La Real
de Valencia.

en otro. am.

Comision de Agricultura
de la Real Sociedad Economica
de Valencia

Mercedaria de completa
satisfaccion el nuevo nombra-
miento de individuos de la Comi-
sion de Agricultura y economia
rustica, que, en virtud de 2 del
Corr.^{te}, me ha dispensado la Real
Sociedad si no las activaras
por una parte, mi insuficien-
cia, y por la otra mi alta edad
que contrarian demasiado el
lleno de mi voluntad para con-
currir a las utiles tareas de mis
con-comisionados, a quienes, y
a la Sociedad, procurare, en lo
posible, acreditar mi constante
amor al bien publico. Siaviese
V.S. hacer lo an presente a la
Sociedad.

Dios guarde a V. m. a 9
Valencia 15 Enero 1833.

Pedro Vicente Galabate

U. d. n. Vicente Maria de Vergara
Secretario

la Real
de Valencia.

mdo. and.

Recibo el oficio de V. S. en
que me noticia el aprecio
que de mi ha hecho la
R. L. Sociedad nombrandome
individuo de la Comision
de agricultura y economia
rustica, y tambien el
ejemplar del reglamen-
to, cuyo cometido admito
gustoso y me sirve de la
mayor satisfaccion; y
aunque no reconozco en
mi los conocimientos p.
llenar en todas sus par-
tes tan digno encargo, lo
suplira el deseo que me
anima a cumplir con
el instituto y a corres-
ponder a sus insinua-
ciones. Jenga V. S. la bondad
de manifestar mi agra-
decimiento y las gracias
mas expresivas.

Dios que

la Real
de Valencia.

auto. ano.

a V. S. m. a. Valen-
cia D. de Enero de
1803.

F. B. Berenguer
y Bonifaz



Sr. Secretario de la R.ª Sociedad de
Amigos del país de Val.ª y su Reyno.

la Real
de Valencia.

en to. ano.

Cuenta de las varias medallas de oro y plata que se han
hecho en todo el pasado año 1839, y hasta el presente por
encargo de la M.^a Sociedad Económica, a saber de oro de
segunda clase p.^a el premio que se concedió a D. Pedro de
Lara y Melia, de otra de plata fina p.^a D. Joaqu.ⁿ Miguel
del Cans y gran medalla de oro p.^a D. Juan Poca de
Tegores, de dos medallas mas de segunda clase de
plata fina para los Premiadados por los objetos de la
Exposición pública, de dos mas para D. Salvador Pa-
ris y D. Martin Prior y ultimam.^{te} del papel y es-
tampado de cincuenta títulos p.^a recepción de lib.^{ros}

Primeram. ^{te} por una onza de oro de 22 quíntales de ley p. ^a la medalla de 2. ^a Clase entregada a D. Pe- dro de Lara y Melia	342.
Por las echuras de otra medalla	20.
Por catorce ad. de plata fina que pesó la medalla que se dio a D. Joaqu. ⁿ Miguel a Tegores de 24. n. la onza	21.
Por las echuras de otra medalla	10.
Por grabar el troquel del reverso de la gran me- dalla con la Corona de laurel y encina y dentro la inscripción: La M. ^a Sociedad Económica de Va- lencia a D. Juan Poca de Tegores año 1839	500.
Por dos onzas y dos adarmes de oro de veinte y dos quíntales de ley que pesó la gran medalla	

Suma = 893.

Suma ant ^a	893.
para dho. D. Juan Pico de Agüero a ranga la onza de trescientos cuarenta y dos reales	727.
Por las echuras de dha. medalla	30.
Por nueve onzas y media de plata fina que pesaron dos medallas de plata de 2. ^a Clase para los pro- midos por los objetos de la Exposición pública a razón la onza de veinte y cuatro reales	238.
Por las echuras de dhas. dos medallas a diez reales cada una	120.
Por darar una y volverla a acuñar	15.
Por dos medallas mas de plata fina de las de 2. ^a Clase que pesen una onza diez ad. a razón de veinte y cuatro reales, la una para D. Salvador Paris y la otra p. ^a D. Martin Pico	48.
Por las echuras a diez reales cada una	20.
Por el papel y estampado de cincuenta títulos para re- cepción de billetes a medio real el papel y otro me- dio de tinta cada uno	38.
Por retocar el escudo de las armas de la Sociedad y se estampar al frente de los billetes de promissados	50.
Suma =	2,175. rs

Acuerda la presente Cuenta a dos mil

Ciento setenta y cinco reales, Salvo equivocación

Valencia 1.^a de Marzo de 1833.

Mig. Vilequier

Real Sociedad Económica.
Junta Ordinaria en 6. de Marzo de 1833.

A Contaduría para su examen y hallándose
conforme expedase el libramiento correspondiente.

Por acuerdo de la R.^a Sociedad.

Pic.^a Maria de Virginia
V. cont.

La Junta. devuelto esta Cuenta con su conformi-
dad.

Rafael Martinez
Cont.

Remito á V. S. adjunta
la cuenta gral documentada de
la Tesoreria de la C. de Valencia,
que estubo á mi cargo corres-
pondiente al año 1891, habien-
do entregado al Sr. D. José
López actual Tesorero los
Seis mil Seiscientos treinta y
y veinte y cuatro marcos que
aparecen existentes en metálico,
como expresa la nota puesta
al pie de la misma.

Espero se sirva V. S. darla
el curso procedente, y avisar-
me el resultado p.º mi co-
nocimiento y gobierno.

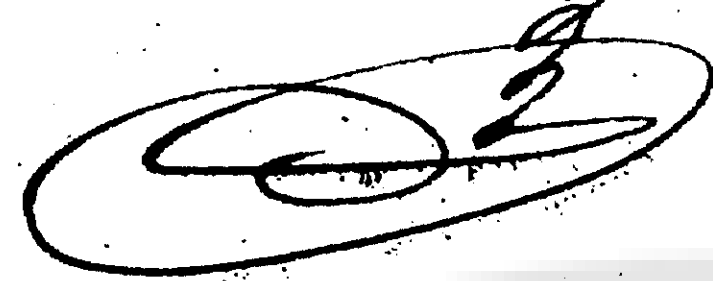
Dios

La Real
de Valencia.

en 1.º de mayo.

que a U.S. m. ad.
Feb. 9 de Enero de 1899.

Mariano Candel



Secret. de la Sociedad Econ. de este Reino

Don
Juan
de
la
Cruz
y
C.
de
la
Cruz
y
C.
de
la
Cruz
y
C.

la Real
de Valencia.

en otro. ano.

Excmo. Sr. D. Juan

Habiendo enarado en la
Caja de mi cargo 1426 rs. en
por la 1ª decima del bien
por la vacante del Excmo.
Sr. D. Simon Lopez, del
haber que corresponde a la
Sociedad por la pension
anualizada sobre los frutos
de la Mitad; y 3076 rs. por
la 6ª decima del Excmo. Sr.
D. Juan. Sr. D. Rodrigo, que
tambien la portanace por
atencion de otros frutos, lo
pago en concepto de S.E. y
la suma que existe.

Don que a S.E. en la
Cuenta 19 de Junio de 1833.

Don Juan

Excmo. Sr. D. Juan de Indurain de esta Sociedad Economica.

La Real
de Valencia.

en otro. ano.

Tesorería de la Real
Sociedad de Valencia

Habiendo de salir por
algún tiempo de esta
Ciudad, espero que
esta corporación, teni-
ga a bien nombrar
durante mi ausencia
al Sr. D. Miguel Pél-
quer. Tesorero que fué
en el pasado año 32
para que de ese mo-
do pueda entregarle
los caudales que obran
en mi poder, hasta
mi regreso a esta Ca-
pital;

Dios g. a V. m.
a. Valencia 6 de Ag. 1833.

Don J. G. G.

Excmo. Director y Componentes de la Sociedad

La Real
Sociedad de Valencia.

en 1833.

Inspección de la M. N. de la
Comunidad Valenciana.

En virtud del Sr. D. Juan
de la Haza, de ayer, me he
personado en la Comandancia de
reparto, y en virtud de la
fha. he cobrado trece mil setecientos
cinquenta y cinco reales
de la D. N. que goza esta
M. N. sobre esta ciudad
que venció en 24 de febrero
del corriente año 1833.

Lo que es lo que se conoce
de V. E. para los usos oportunos.
Dios que a V. E. sirva.
Valencia 17 de Set. de 1833.

Fern. Lopez

Excmo. Sr. Director e Individuo de la M. N. de la Comunidad Económica.

La Real
de Valencia.

en el año.